

RESOLUCIÓN NÚMERO: NUEVE

Córdoba, quince de diciembre de dos mil veintiuno.

Y VISTO:

La convocatoria formulada mediante Acuerdo n.º 838, Serie “A”, de fecha 22 de septiembre de 2021 del Tribunal Superior de Justicia a los fines de la elección de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Consejo de la Magistratura y los integrantes de las Salas examinadoras previstas en la Ley n.º 8802, por los estamentos de Magistrados y Funcionarios Judiciales con acuerdo del Poder Legislativo y Abogados de la matrícula.

DE LOS QUE RESULTA:

Que en el plazo establecido por el artículo 18 del referido Acuerdo se presentaron las siguientes listas: Por el estamento de Magistrados y Funcionarios Judiciales con acuerdo de la Legislatura correspondiente a la Sección Electoral Primera, la lista “Representación” (color blanca), admitida y oficializada mediante Resolución n.º 3 de fecha 29/10/2021, y la lista “Renovación Judicial” (color azul), admitida y oficializada mediante Resolución n.º 4 de fecha 29/10/2021; por el estamento de Magistrados y Funcionarios Judiciales con acuerdo de la Legislatura correspondiente a la Sección Electoral Segunda, la lista “Interior Interior”, admitida y oficializada mediante Resolución n.º 5 de fecha 29/10/2021, y la lista “Independencia”, admitida y oficializada mediante Resolución n.º 6 de fecha 29/10/2021; por el Estamento de Abogados correspondiente a la Sección Electoral Primera, una única lista “Unión por el Consejo”, admitida y oficializada mediante Resolución n.º 7 de fecha 29/10/2021, y por el estamento de Abogados correspondientes a la Sección Electoral Segunda, una única lista “Colegios Unidos”, admitida y oficializada mediante Resolución n.º 8 de fecha 29/10/2021.

Y CONSIDERANDO:

I. Que mediante Acta n.º 5 del 7/12/2021 se tuvieron por aprobadas las operaciones de escrutinio definitivo realizadas por la Junta Electoral, resultando ganadoras la lista “Renovación Judicial” por el Estamento de Magistrados y Funcionarios Judiciales con acuerdo de la Legislatura de la Sección Electoral Primera, y la lista “Interior Interior” por el Estamento de Magistrados y

Funcionarios Judiciales con acuerdo de la Legislatura de la Sección Electoral Segunda.

II. Que habiéndose oficializado una única lista por el Estamento de Abogados de la matrícula de la Sección Electoral Primera y por la Sección Electoral Segunda, corresponde proceder a la proclamación directa de los candidatos postulados en cada una de ellas, conforme lo establece el artículo 32 del Acuerdo de convocatoria.

Por ello, en virtud de las disposiciones de la Ley n.º 8802 y del Acuerdo n.º 838, serie “A”, de fecha 22/9/2021, la Junta Electoral

RESUELVE:

I. PROCLAMAR Consejero titular por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura por la Sección Electoral Primera al doctor **Rafael GARZÓN** DNI 22.035.343, Vocal de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial.

II. PROCLAMAR Consejera titular por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura por la Sección Electoral Segunda a la doctora **Marcela Alejandra ABRILE DE ALTUNA** DNI 16.529.986, Vocal de la Cámara Criminal, Correccional, Civil y Comercial, de Familia y del Trabajo de la Octava Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Laboulaye.

III. PROCLAMAR Consejero titular por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Primera al doctor **Alejandro Augusto PÉREZ MORENO** DNI 21.902.053, Matrícula Profesional 1-31027.

IV. PROCLAMAR Consejero titular por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Segunda al doctor **Eduardo KRIVORUK** DNI 17.777.226, Matrícula Profesional 13-176.

V. PROCLAMAR Primera Consejera suplente por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura por la Sección Electoral Primera a la doctora **María Susana Beatriz BLANC GERZICICH** DNI 13.819.204, Vocal de la Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional de Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial.

VI. PROCLAMAR Primer Consejero suplente por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura por la Sección Electoral Segunda al doctor **Marcelo José ROMAGNINO** DNI 16.602.794, Vocal de la Cámara Criminal y Correccional de la Décima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Tercero.

VII. PROCLAMAR Primera Consejera suplente por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Primera a la doctora **Edelvira Rosa OLMEDO** DNI 17.004.708, Matrícula Profesional 1-29416.

VIII. PROCLAMAR Primera Consejera suplente por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Segunda a la doctora **Gabriela VILAR** DNI 16.500.454, Matrícula Profesional 7-166.

IX. PROCLAMAR Segundo Consejero suplente por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura por la Sección Electoral Primera al doctor **Arturo BORNANCINI** DNI 10.744.999, Vocal de la Sala Séptima de la Cámara Única del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial.

X. PROCLAMAR Segundo Consejero suplente por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura por la Sección Electoral Segunda al doctor **Mario Claudio PERRACHIONE** DNI 17.099.927, Vocal de la Cámara Civil, Comercial y Familia de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco.

XI. PROCLAMAR Segundo Consejero suplente por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Primera al doctor **Maximiliano Rafael CALDERÓN** DNI 25.954.639, Matrícula Profesional 1-32230.

XII. PROCLAMAR Segundo Consejero suplente por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Segunda al doctor **Darío Alberto TELLO** DNI 25.509.259, Matrícula Profesional 12-135.

XIII. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Civil y Comercial (Sociedades y Quiebras) y Familia** por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura de la Sección Electoral Primera a las/os doctoras/es **Gabriela Lorena ESLAVA** DNI 24.175.937, Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Octava Nominación; **Fernando Martín FLORES** DNI 22.370.120,

Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación; **Ana Elisa KUZNITZKY** DNI 25.469.282, Fiscal de Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo y **Luis Edgar BELITZKY** DNI 16.683.209, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia con competencia en Violencia Familiar y Género de Primera Nominación de la ciudad de Jesús María, todas/os de la Primera Circunscripción Judicial.

XIV. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Civil y Comercial (Sociedades y Quiebras) y Familia** por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura de la Sección Electoral Segunda a las/os doctoras/es **Fernanda BENTANCOURT** DNI 22.373.689, Vocal de la Cámara Civil, Comercial, Familia y Contencioso Administrativo de Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Cuarto; **Graciela del Carmen FILIBERTI** DNI 18.623.669, Vocal de la Cámara Civil, Comercial, Familia y Trabajo de Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Marcos Juárez; y **Alfredo Javier BROUWER DE KONING** DNI 23.948.624, Asesor Letrado de la Décima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Tercero.

XV. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Civil y Comercial (Sociedades y Quiebras) y Familia** por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Primera a los/as doctores/as **Rodolfo Martín GONZÁLEZ ZAVALA** DNI 23.460.906, Matrícula Profesional 1-31261; **Beatriz JUNYENT BAS DE SANDOVAL** DNI 13.535.700, Matrícula Profesional 1-20654; **Héctor Guillermo VÉLEZ** DNI 16.906.080, Matrícula Profesional 1-27438; **Paola DAURIA** DNI 27.585.400, Matrícula Profesional 1-30944.

XVI. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Civil y Comercial (Sociedades y Quiebras) y Familia** por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Segunda a las/os doctoras/es **Silvia Eugenia Isabel CHIAVASSA** DNI 14.409.852, Matrícula Profesional 9-058, otorgada por el Colegio de Abogados de Deán Funes; **Alberto Hernaldo Antonio ARRIETA** DNI 12.219.484, Matrícula Profesional 5-221, otorgada por el Colegio de Abogados de San Francisco y **Sergio Rubén**

SALEME DNI 16.831.051, Matrícula Profesional 2-391, otorgada por el Colegio de Abogados de Río Cuarto.

XVII. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Penal y Menores** por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura de la Sección Electoral Primera a las/os doctoras/es **Norma Patricia SORIA** DNI 14.377.590, Vocal de Cámara en lo Criminal y Correccional de Séptima Nominación; **Raúl Ignacio GARZÓN** DNI 14.920.413, Fiscal de Instrucción del Distrito Tres Séptimo Turno; **Laura Nilda BATTISTELLI** DNI 16.158.577, Fiscal de Cámara en lo Criminal y Correccional de Segunda Nominación y **Leandro Ariel QUIJADA** DNI 17.925.933, Vocal de Cámara en lo Criminal y Correccional de Tercera Nominación, todas/os de la Primera Circunscripción Judicial.

XVIII. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Penal y Menores** por el Estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura de la Sección Electoral Segunda a los/as doctores/as **Emilio Francisco ANDRUET** DNI 16.508.604, Vocal de la Cámara Criminal y Correccional de Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Cuarto; **Félix Alejandro MARTÍNEZ** DNI 17.385.618, Vocal de la Cámara Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María; y **Ercila Rosa Eve FLORES** DNI 12.204.035, Vocal de la Cámara Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María.

XIX. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Penal y Menores** por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Primera a los/as doctores/as **Julio Antonio LOZA** DNI 18.164.611, Matrícula Profesional 1-32863; **Débora Ruth FERRARI** DNI 29.443.827, Matrícula Profesional 1-33565; **Tristán GAVIER** DNI 25.921.283, Matrícula Profesional 1-32322; y **Vanina Luján LAMBERTI** DNI 28.438.360. Matrícula Profesional 1-33753.

XX. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Penal y Menores** por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Segunda a las/os doctoras/es **Mario Eduardo BONGIANINO** DNI 8.358.255, Matrícula Profesional 10-011, otorgada por el Colegio de Abogados de Río Tercero; **Sebastián Martín ELIA**

DNI 25.289.482, Matrícula Profesional 4-342, otorgada por el Colegio de Abogados de Villa María y **María del Carmen Carolina GASTALDI** DNI 17.190.548, Matrícula Profesional 13-127, otorgada por el Colegio de Abogados de Marcos Juárez.

XXI. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Laboral, Contencioso Administrativo y Electoral** por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura por la Sección Electoral Primera a las/os doctoras/es **María Cecilia DE GUERNICA** DNI 17.845.217, Vocal de la Sala Contencioso Administrativa de Tercera Nominación; **Graciela María del Valle GALOPPO** DNI 12.043.988, Vocal de la Sala Tercera de la Cámara Única del Trabajo; **Federico Guillermo PROVENSALÉ** DNI 17.845.409, Vocal de la Sala Tercera de la Cámara Única del Trabajo y **Enrique Andrés María ROLÓN** DNI 17.363.229, Vocal de la Sala Primera de la Cámara Única del Trabajo, todas/os de la Primera Circunscripción Judicial.

XXII. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Laboral, Contencioso Administrativo y Electoral** por el estamento de Magistrados y Funcionarios con acuerdo de la Legislatura de la Sección Electoral Segunda a las/os doctoras/es **Roxana Beatriz PEREDO** DNI 16.062.829, Vocal de la Cámara del Trabajo de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco; **Horacio Enrique RUIZ** DNI 10.744.634, Vocal de la Cámara Civil, Comercial, Laboral, Contencioso Administrativo, de Familia, Criminal y Correccional de la Novena Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Deán Funes y **Marcelo José SALOMON** DNI 20.381.127, Vocal de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María.

XXIII. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Laboral, Contencioso Administrativo y Electoral** por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Primera a los/as doctores/as **Alfonso BUTELER TURRADO** DNI 27.079.437, Matrícula Profesional 1-32157; **Roxana Patricia PEREDA** DNI 23.424.023, Matrícula Profesional 1-31608; **Eduardo Carlos ORDOÑEZ** DNI 29.964.596, Matrícula Profesional 1-31608 y **Guillermina PRINCIPE** DNI 22.049.718, Matrícula Profesional 1-29475.

XXIV. PROCLAMAR integrantes de la **Sala Laboral, Contencioso Administrativo y Electoral** por el estamento de Abogados de la Sección Electoral Segunda a las/os doctoras/es **Verónica Marina DI POMPO** DNI 23.631.912, Matrícula Profesional 13-188, otorgada por el Colegio de Abogados de Marcos Juárez; **Adrián Humberto DECARA** DNI 23.458.247, Matrícula Profesional 7-188, otorgada por el Colegio de Abogados de Cruz del Eje y **Sandra Silvia SENN** DNI 17.794.046, Matrícula Profesional 2-444, otorgada por el Colegio de Abogados de Río Cuarto.

XXV. PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Magistratura y a los apoderados de las listas proclamadas y **PUBLÍQUESE**.

Fdo.: Leonardo C. González Zamar, Presidente y Sabrina Kenis, Vocal.

Ante mí: María Emilia Mimessi, Secretaria.

CERTIFICO: Que la Dra. Mariela Scaramuzza, no obstante encontrarse ausente, ha participado en la deliberación y acuerdo de la presente Resolución, motivo por el cual se procede por Secretaría a su protocolización de conformidad a lo previsto en el artículo 120, 2º párrafo del CPCC. CONSTE.

Oficina, quince de diciembre de dos mil veintiuno.

Fdo.: María Emilia Mimessi, Secretaria.